

*Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social económico y cultural de la población.*

NOTA DC N° 525 /2024

Asunción, 25 de octubre de 2024.

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco de la Resolución DNCP N° 1430/2024 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN PLAZOS MÁXIMOS PARA LA COMUNICACIÓN DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES Y CONTRATOS QUE AFECTEN A LOS PROCESOS QUE COMPROMETAN EL PGN 2024", que, en su ANEXO, numeral I) *Vía Excepción con difusión previa - Contratación por Excepción con difusión previa*, establece como fecha límite para la comunicación de procesos el 03 de octubre 2024.

Al respecto, y conforme a lo establecido en el Artículo 7° - Solicitud de prórroga, la presente solicitud se fundamenta en que las calculadoras científicas a ser adquiridas - *ítem declarado desierto conforme a la Resolución MEC N° 1581/2024 \_ ID: 440.531* - deben estar disponibles para el inicio del año escolar 2025, dado que en esa fecha estarían iniciando las actividades educativas en todo el país.

En ese sentido, se solicita el otorgamiento de la prórroga respectiva para la convocatoria de la *CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION CON DIFUSION PREVIA N° 03/2024 "ADQUISICIÓN DE CALCULADORAS PARA KITS ESCOLARES - PLURIANUAL 2024/2025" ID 457.038*, en vista a la necesidad imperante de contar con el bien - calculadoras científicas - a fin de proveer los kits de útiles escolares completos que propicien en aprendizaje de los estudiantes beneficiarios.



*Maria Jose Carrillo de Lezcano*  
María José Carrillo de Lezcano, Directora-  
Dirección de Contrataciones - MEC

Elaborado por: Edgar González *EG*

Revisado por: Ramona Patricia Gómez *RP*

**Visión:** Institución Rectora del sistema educativo nacional transparente gestión participativa, eficaz y eficiente.

**Dirección de Contrataciones** – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178  
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py